

* Número 5393

FUENTE ALAMO DE MURCIA**EDICTO**

Por don Julián Lardín Díez se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de taller de carpintería metálica, con emplazamiento en calle Sin Nombre, perpendicular a calle Doctor Fleming.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Alamo de Murcia a 8 de agosto de 1985.—El alcalde.

* Número 5340

AGUILAS**ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Aguilas convoca la provisión, con carácter interino, de una plaza de arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios.

Para optar al nombramiento es necesario ser español, mayor de edad, sin rebasar los 55 años, estar en posesión del título de arquitecto superior, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función, y no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio de funciones públicas, según la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, en la que se declarará que se reúnen los requisitos exigidos, habrán de presentarse, dentro del plazo de quince días a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y dirigidas al alcalde del Ayuntamiento.

Los aspirantes podrán alegar como méritos el haber prestado servicios análogos al Ayuntamiento convocante, y serán sometidos

a una prueba selectiva, consistente en un ejercicio escrito, por espacio de tres horas, que versará sobre algún aspecto del Plan General de Ordenación Urbana del término de Aguilas, que será determinado en su momento oportuno por el tribunal calificador.

Aguilas, 2 de agosto de 1985.
El alcalde.

** Número 5452

MURCIA**ANUNCIO DE CONCURSO**

Objeto: El arrendamiento de la prestación del servicio de cafetería en las instalaciones del nuevo Pabellón Municipal de Deportes de Murcia.

Canon: El canon anual será fijado por los propios licitadores en su oferta, en relación con el servicio que propongan.

Duración del contrato: El plazo de duración se fija en 2 años.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Registro del Patronato Municipal de Deportes.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

MODELO DE PROPOSICION:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., con D. N. I. número ..., expedido en ..., el ... de ... de 19..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredito con poder notarial declarado bastante, otorgado por don ..., a mi favor, ante el notario don ...), y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número ..., de fecha ... de ... de 1985, y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el Patronato Municipal de Deportes de Mur-

cia para el «Arrendamiento del servicio a prestar en la cafetería, sita en el nuevo Pabellón Municipal de Deportes», en Prolongación calle Mar Menor, de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del mismo en las condiciones y precios que en la Memoria que acompaña a esta proposición se detallan y a abonar, en su consecuencia, al Patronato Municipal de Deportes de Murcia como canon anual por dicho arrendamiento y explotócinó la cantidad de ... pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del proponente).

Murcia, 13 de agosto de 1985.
El alcalde.

* Número 5422

TOTANA**EDICTO**

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación por subasta de la obra «Alumbrado público», incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985, con un presupuesto de 20.000.000 de pesetas, queda expuesto al público, durante un plazo de 8 días, para posibles reclamaciones.

Totana, 13 de agosto de 1985.
El alcalde.

* Número 5423

TOTANA**EDICTO**

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por subasta de la obra «Infraestructura Zona Norte casco urbano y área de crecimiento», incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985, con un presupuesto de 20.164.174 pesetas, se expone al público, durante un plazo de 8 días, para posibles reclamaciones.

Totana, 13 de agosto de 1985.
El alcalde.